

LA PROPAGANDA

REVISTA DE INTERESES GENERALES, POLÍTICOS, CIENCIAS, LITERATURA

Y
PRIMERA ENSEÑANZA.

SUSCRICIÓN.

	Pa.	Cs.
Un trimestre.	1.	50
Un semestre.	3.	00
Un año.	5.	50

Las suscripciones se harán en la Administración, Plaza Mayor 4.

SE PUBLICA LOS MIERCOLES.

ADMINISTRADOR:

D. FRANCISCO JIMÉNEZ GONZALO.

La correspondencia se dirigirá al Administrador.
Los artículos se publican bajo la responsabilidad de sus autores.
No se devuelven los originales.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

¡CARIDAD!

La terrible catástrofe que hoy tiene consternada á la España entera y en la que han sucumbido miles de personas, el dolor que producen las noticias recibidas de los puntos inundados, evoca la hermosa frase de la Caridad por todos los ámbitos de nuestra nación; evoca, sí, esa virtud sublime como bálsamo reparador del infertunio, y, nosotros al escribir estas líneas con el corazón traspasado de sentimiento, unimos nuestra súplica al eco universal que pide una limosna para enjugar las lágrimas de los que han sobrevivido á las inundaciones de Consuegra y Almería. Cada uno, en la medida de sus fuerzas, debe contribuir á la realización de ese humanitario sentimiento, depositando su óbolo en los sitios y con la oportunidad que determinen las ordenes que se han publicado y han de dictarse para llevar á cabo la suscripción nacional.

Para más interesar á nuestros lectores, y porque está en un todo conforme con las ideas que abriga nuestro corazón, copiamos el excelente artículo que publica nuestro querido colega *El Avisador Numantino*, que dice así:

La noche del 11 de Septiembre.

España se encuentra de luto: aquella noble matrona que supo vencer los mayores rigorismos y las aficciones de épocas calamitosas, llora la pérdida de miles de sus hijos, arrebatados por las olas de los ríos que han inundado las vegas y han desplomado las casas. Trombas espantosas de agua han caído sobre los campos, arrastrando en pos de una corriente turbia, cenagosa y fétida, la vida material de nuestros hermanos y la riqueza de muchos pueblos.

Consuegra solo es un montón de ruinas... y de un pueblo rico, relativamente, apenas si han quedado otros vestigios que muros derrumbados y escombros, por cuyos intersticios asoman los miembros putrefactos de muchos de sus vecinos. Lo que fué nido de honradez y de laboriosidad, no es sino la caverna de la muerte y el circuito de la miseria. Familias enteras han perecido sepultadas debajo de sus viviendas, y sus campos arrasados, como si otro diluvio hubiese venido á castigar la perversidad de los hombres. En la lucha por la vida ha triunfado la adversidad y seres queridos han desaparecido para siempre, y los que han obtenido el don de los cielos, vagan errantes en busca del amigo y del hermano, del padre, de la esposa y del hijo que más tarde aparecen confundidos con el légamo y carcomidos sus músculos, ó destrozados sus cráneos por los golpes del derrumbamiento de casas y de árboles. Consuegra no existe: los granos almacenados han sido arrebatados, y entre el

hedor que despiden los cadáveres y el hambre que experimentan los vivos, se confraterniza el dolor que España siente para arrancar de todos los labios la sublime palabra, santificada por Aquel que, exhaló su divino aliento defendiendo y propagando la sagrada Caridad.

Si, y millones de veces sí, la caridad es el único lenitivo que endulza durante la vida del hombre las hecatombes que tiene que arrostrar la existencia tímida y la materia débil y deleznable.

Pero si Consuegra ha desaparecido en la noche del 11 de Septiembre, Almería vé su capital y muchos de sus pueblos invadidos asimismo por las turbulentas olas de un mar que los ha anegado. Barrios enteros fueron barridos por las aguas que se hallan estancadas en sus calles, acumulando miles de efectos que flotan sobre el líquido devastador. También en la provincia desgraciadísima la muerte ha clavado sus garras y los vecinos exhalan miles de ayes de dolor, solicitando un socorro que mitigue la desdicha que en noche horrible ha trocado la fortuna en pobreza y desnudez, y la vida activa y generosa, en muerte y en gusanos.

Consuegra es por su aspecto una nueva Numancia después de su prolongado asedio y Almería una ciudad anegada en medio de un mar. ¿Qué hay que hacer ante tamañas desventuras? ¿Cómo resistir la vida miles de seres que después de siete días se encuentran confundidos entre un lodo, que desde Consuegra puede traernos la epidemia más espantosa? Réstanos tan solo dirigir una plegaria fervorosa por las almas de las víctimas y emplear la más activa caridad en favor de los vivos. ¿Se emplea la limosna en obsequio de tanta desventura y de tanto llanto? ¡Oh, sí! España aun en medio de la crisis lenta que seca todas las fuentes de su riqueza, siente los nobilísimos impulsos que le legaron aquellas razas titánicas de caballeros hidalgos, que supieron, impulsados por la divina caridad, arrancar del poder de las greyes musulmanas, el dominio de la Palestina.

España se siente conmovida ante la desgracia y los actos de heroísmo que se han llevado á cabo, durante las angustiosas horas de la hecatombe, por sacerdotes, militares y paisanos.

España á la par del huérfano y de la viuda, del arruinado y del hambriento, llora con amargura y se prepara, esgrimiendo las refulgentes armas de la caridad, á llevar á Consuegra y Almería, ropas y dinero, pan y abrigo; se prepara á reconstruir varios pueblos, y en esta labor noble, desinteresada y grande, la prensa y siempre la prensa es la que ha tomado la iniciativa.

Madrid ha presenciado un espectáculo gigantesco: los hijos del periodismo han pedido limosna por las calles y plazuelas, por teatros y circos, y el pueblo que supo el dos de Mayo morir defendiendo la integridad, sabe también sucumbir por la desgracia.

Consuegra y Almería necesitan aire sano, luz, vida y saneamiento: ¿Qué Español ha de negar su concurso para que aumenten los generosos óbolos de la caridad?

Dios desde sus regiones infinitas, mira en estos momentos con predilección á los que parten el pan con el mendigo.

JESÚS LÓPEZ GÓMEZ.

EL ESCRITORZUELO.

Así como después de benéfica lluvia brotan en el campo toda suerte de plantas, y confundidos con ellas, hongos venenosos, del mismo modo la propagación de la imprenta ha producido gran número de escritores notables que hacen las delicias del público ilustrado, que tratan magistralmente todos los asuntos de interés general, que recrean el espíritu con inimitables poesías; y al lado de estos excelentes periodistas ha surgido también el *escritorzuelo*, verdadero hongo de la literatura, que reconociéndose incapaz de escribir cuatro líneas que tengan perfecto sentido, ha ideado un medio de adquirir celebridad, de suplir las deficiencias de su inteligencia, y ese medio, en armonía con su raquíptico cerebro, no puede ser otro que derramar la bilis de su impotencia aderezado con la difamación y el escándalo.

Con una erudición de *double* y con unas cuantas citas insulsas y mal aplicadas se cree capaz de competir con Cervantes. Envidiosillo, cree ver en todas partes parodias, copias, y es que, mezquino, juzga á los demás por sí mismo. «El verdadero artista, decía el ilustre autor de *D. Quijote*, copia la naturaleza, y el malo la vomita.» He ahí lo que hace el escritorzuelo, «vomita la naturaleza,» cuyas grandezas no pueden ser comprendidas ni copiadas por el destornillado cacumen del escritorzuelo.

Acopia en su pobre caletre cuatro gracias *graciosas* oídas aquí y allá y las prodiga en todos sus escritos, vengan ó no á cuento, que esto es lo de menos, quedándose el hombre más hueco que un pavo real, pareciéndose en esto á la tía Pancha de mi lugar, que se tiene por muy *sabionda* y muy *leida*, porque recuerda cuatro refranes á lo Sancho Panza que salen á relucir con estrepitosa risa de sus oyentes.

El escritorzuelo no halla la verdadera sátira en parte alguna. La defensa de la Religión, la impugnación de la impiedad, la propagación de ideas nobles es para él un conjunto de soberbia y bobería. ¡Claro está! Tiene el paladar estragado por la lectura de papeluchos clerifobos y por la adulación de sí propio, y la dulce gracia del que ensalza las grandezas del Criador, no puede ser apreciada por el que necesita los estimulantes fuertes de la difamación y de la calumnia.

El público sensato é ilustrado conoce pronto á estos *cuervos* de la prensa y si al principio soporta con indiferencia los graznidos del escritorzuelo, pronto, muy pronto, tan pronto como descubre la envidia sublimada que le corroe, le vuelve la espalda con desprecio. Pero no crean ustedes que el escritorzuelo se da por vencido ante esta evidente prueba. Imagina que el vacío que se crea con sus tonterías é injurias es debido á los esfuerzos de sus enemigos—como si cosa tan pequeña pudiera inspirar enemistad—y se crece á medida que se va quedando solo y prosigue su tarea de escritorzuelo, aunque cambiando de ruta y entrando de lleno en el ataque personal, difamatorio, apasionadísimo, imaginando aquel cráneo vacío que de ese escándalo y gritería ha de resultar su reputación literaria, cuando lo que resulta es la fama de ratoncillo empeñado inútilmente en roer la noble fiereza del león.

El escritorzuelo dirige con especialidad sus tiros á censurar la fama de los escritos del que es objeto de sus iras. Y como el escritorzuelo es muy ignoranton, sus críticas son edición corregida y aumentada de las de Geroncio,

obteniendo únicamente los silbidos de todo el que posee el más pequeño baño de literatura; porque esas críticas famosas son la caricatura de la lógica, el sarcasmo de la retórica y la bofetada más estrepitosa que pudiera recibir la gramática, sin contar que casi siempre á más de esto, pone la zancadilla al sentido común que huye avergonzado de tanto dislate y de tanto disparate.

Hay escritorzuelos que á trueque de conseguir un tímido aplauso, que de tener el oído un poco fino no ambicionarían jamás, porque esos aplausos tímidos se parecen mucho á expresiones encerradas, hacen un cambio de posición, se retuercen el mostacho y.... allí van, cual naves impulsadas por contrarios vientos, repartiendo diplomas de suficiencia y de cultura como endiosados kalifas, y manejando al mismo tiempo la tijera de la lujuria «vomitan» diatribas que de rechazo les pulveriza y des-enmascara.

Escritorzuelo conocí yo que se jactaba de haber desmenuzado legítimas reputaciones. ¡Pobre hombre! ¿Hace nadie caso de los furiosos gritos del beodo? Pues el escritorzuelo, que carece de sentido común, suele embriagarse con frecuencia en ira y soberbia y después toma la pluma y garabatea algunos gritos.... ¡Cualquier hombre medianamente instruido va á contestar á esas borracheras escritas, que se asemejan á los graznidos del cuervo que no puede seguir en el aire al águila imperial!

El escritorzuelo es valiente hasta cierto punto. Si comprende ó si le hacen comprender—pues como carece de inteligencia es maniquí que dirigen otros—que hace falta á su fama... literaria algo así como un duelo, insulta personalmente de lo lindo y se pone á disposición del que ofende.... á larga distancia. Y como es seguro, infalible, que nadie que en algo estime su dignidad conteste á la *bronca* del escritorzuelo, porque equivaldría á igualarse con él, ya, ya, se las *tira* de hombre bravo y de pelo en pecho.

El ridículo es la mejor arma para combatir la ignorancia y la presunción del escritorzuelo. Y si tanto se obstinase ese pobre *mosquito* de las letras en seguir impeterrito su nada codiciada misión de bufón moderno, se le dice lo que aquel prohombre inglés contestó á un imberbe diputado cuando llenas las calles de Londres de espeso barro se encontraron los dos al pasar una tabla. El pobre gomoso, en su afán de mortificar al prohombre, dijo:

—Yo no cedo el paso á la canalla.

—Pues yo, sí, contestó el prohombre abandonando la tabla y arrojándose al barro.

EL PADRE COLUMBA.

DE TODO UN POCO.

Suscripción nacional.

Su Magestad el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina regente, por R. D. de 15 de este mes dispuso que se abriera una suscripción nacional con el propósito de remediar los estragos y males causados por las inundaciones precipitadas; y el Sr. Ministro de la Gobernación para su cumplimiento, dictó con la misma fecha la siguiente:

REAL ORDEN.

«En cumplimiento de lo prevenido en el Real decreto de esta fecha, abriendo una Suscripción Nacional con el benéfico propósito de atender en lo posible al más pronto remedio de los estragos y males causados por los últimos temporales é inundaciones, y á fin de que lo dispuesto pueda aplicarse con la prontitud que las necesidades del momento reclaman; recibiendo de este modo inmediato y eficaz auxilio los que sufren las tristes consecuencias de la catástrofe;

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer:

Primero. Que se recomiende á los funcionarios y empleados todos de las oficinas provinciales dependientes de este Ministerio contribuyan, para alivio de las desgracias, cuando menos, con el haber íntegro correspondiente al día 30 del presente mes.

Segundo. Que convoque V. S. á sesión extraordinaria á esa Diputación provincial para que delibere y acuerde lo que estime más conveniente á fin de concurrir á la Suscripción Nacional en la medida que los recursos de las Corporaciones lo permitan.

Tercero. Que encargue V. S. á los Alcaldes de esa provincia reuñan inmediatamente en sesión extraordinaria á los Ayuntamientos con el objeto de acordar el donativo con que hayan de contribuir á la suscripción; entendiéndose que el importe de este donativo les será abonado en las cuentas municipales respectivas.

Cuarto. Que en consonancia con lo establecido en el art. 5.º del citado Real decreto, proceda V. S. á la constitución de la Junta de auxilios para los fines que en el mismo se determinan.

Quinto. Que las sumas recaudadas se depositen diariamente en la cursal del Banco, publicándose en el *Boletín oficial* de la provincia del día inmediato la lista de los donantes y el importe de las cantidades entregadas.

Sexto. Que se remita á este Ministerio un ejemplar de las listas de suscripción para su inserción en la *Gaceta de Madrid*.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de Septiembre de 1891.—*Silvela*.—Sr. Gobernador de la provincia de...—(Gaceta del día 16 de Septiembre de 1891.)

De conformidad con dicha R. O. nuestro celoso Sr. Gobernador ha publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia la circular que dice así:

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SORIA.

Circular núm. 157.

El Gobierno de S. M. (q. D. g.) ha acordado impetrar la caridad nacional, siempre fructuosísima, con el fin de remediar en lo posible, los estragos y desgracias causadas por las inundaciones en las provincias de Almería, Toledo y Valencia, abriendo una suscripción nacional, y para secundar los magnánimos deseos de S. M. la Reina Regente, solicita siempre á socorrer las desgracias de la Nación, así como los propósitos de su Gobierno responsable; he acordado recomendar á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, que tan luego como reciban la presente, reuñan á los individuos que constituyen el Ayuntamiento de su presidencia y excitando sus filantrópicos sentimientos, contribuyan á dicha suscripción por la cantidad que les permita el estado de sus fondos, debiendo significarles que la suma con que la municipalidad contribuya, les será de abono en sus respectivos presupuestos, sirviéndoles de justificante, el resguardo que con este objeto les facilitará la Junta provincial de socorros que á este fin se nombre, á la que harán entrega de las cantidades que cada Ayuntamiento destine.

Del recibo de esta circular y de quedar cumplimentado cuanto en ella ordeno, me darán oportuno aviso.

Soria 17 de Septiembre de 1891.—El Gobernador, *Diego Pequeño*.

Socorros á Consuegra.

Con una generosidad admirable ha llevado el administrador del patrimonio de la Casa Real, Sr. Moreno, veinte mil duros; los pueblos cercanos envían también cuantiosos socorros y á esto unido á los trabajos de los ingenieros, vá aliviando las desgracias que pesan sobre Consuegra.

Se ha nombrado una comisión para que estudie cuales son las necesidades más urgentes y reparta los socorros, y otra comisión está ideando las reformas necesarias para procurar la sanidad en dicha población.

Son muchísimos los actos heroicos realizados por las primeras personas que asistieron al lugar de la catástrofe. La guardia civil, cumpliendo como siempre con todos los mandatos de su riguroso estatuto, ha salvado la vida á cientos de personas con grave exposición de perder la suya, siendo por lo tanto muy dignos de ser recompensados por quien corresponda.

«El maestro de obras militares D. Sergio Román con sus actos de temeridad sublime; el excelente Alcalde de la Villa, olvidando la pérdida de sus cuantiosos bienes por atender á sus paisanos; ricos propietarios trabajando entre los escombros como si en ellos hubieran vivido; y los Padres Franciscanos inspirando sus actos en la caridad de la doctrina cristiana, todos han demostrado una grandeza de sentimiento igual á la de la catástrofe.»

Todavía no se sabe el número de personas que han perecido entre los escombros de la inundación, pues se llevan ya enterrados mil docientos cadáveres y todos los días se van descubriendo otros nuevos entre los escombros de aquella hecatombe.

A 2500 metros subió la superficie ocupada por la inundación dentro de la villa por el río Amarguillo, que hoy puede atravesarse á pié. Llegó el cieno en algunos sitios á una altura extraordinaria, alcanzando en la Iglesia hasta unos 4 metros. De esta sacó el agua una porción de objetos, que hoy se encuentran á largas distancias entre el fango.

Nadie puede imaginar las angustias que sufrieron los habitantes de Consuegra durante los tres días siguientes á la catástrofe, pues el natural temor á la inundación aunque no venció á los sentimientos humanitarios, se cuidó muy poco de satisfacer el hambre, ni de enviar

el consuelo á los desgraciados sobrevivientes.

Hoy ya los pueblos acuden con víveres en abundancia, los cuales con lágrimas y á voces son solicitados por multitud de chiquillos casi desnudos y de personas que han quedado en la miseria más espantosa.

Los ingenieros militares apuntando las casas ruinosas é improvisando otras, proveen de albergue á infinidad de seres que solo tienen la caridad por patrimonio. Médicos y Farmacéuticos de diversos puntos han acudido también para aliviar con los recursos de la ciencia á los heridos y enfermos, que en considerable número padecen por los efectos y consecuencias de dicha catástrofe, y esto unido á la actividad desplegada por el Director general de Beneficencia, Sr. Castel, que como delegado regio ha ido también á Consuegra, hacen presumir un remedio eficaz y pronto á tantas calamidades.

Al efecto el Sr. Castel lleva el proyecto de levantar barracones para que en ellos se acojan muchos individuos que no tienen casa, así como también dirigir las obras de saneamiento para evitar el desarrollo de una pestilencia.

El Sr. Gobernador de Toledo conferenció hace unos días con el Sr. Silvela en Madrid, y al volver á la provincia de su mando, le manifestó dicho Sr. Ministro que podía contar con 100,000 pesetas para atender al remedio de las más perentorias necesidades.

Socorros en Almería.

Los daños causados por las inundaciones en Almería y bastantes pueblos de su provincia, son todavía desconocidos; pero se sabe que son muy grandes y que han dejado á muchos de sus habitantes en una situación precaria.

La reparación de los destrozos causados solo en las carreteras se calcula en más de 150.000 pesetas.

Son muchas las casas destruidas y es tan espantosa la desolación que allí se observa, que si la caridad no acude con los socorros inmediatos, ante los rigores del hambre sucederán nuevas desgracias.

Al efecto se han abierto suscripciones en los periódicos; se han celebrado funciones en el teatro y corridas de novillos á beneficio de los inundados.

Y el ministro de la Gobernación ha dado en fin, órdenes al gobernador de Almería para que fije el importe de las pérdidas sufridas, con el propósito de remediar las necesidades más urgentes.

¡Bien por Madrid!

La prensa madrileña organizó el día 18 una cuestación pública para socorrer á los necesitados de Consuegra y Almería, y el resultado no ha podido ser más satisfactorio.

El pueblo de Madrid ha demostrado una vez más sus generosos sentimientos contribuyendo todos, pobres y ricos, con su óbolo á remediar las necesidades de los que sufren la pérdida de todo cuanto tenían en este mundo. Las cantidades recogidas auguran un éxito lisonjero en la cuestación.

Se han recogido además en abundancia, ropas, comestibles, calzados, muebles, medicamentos y otros efectos que han de ser necesarios.

Con este motivo se han presenciado actos conmovedores: Una pobre mujer entusiasmada por la música, se acercó á la comitiva y quitándose el manto que llevaba sobre los hombros se lo entregó á un periodista diciendo: «Tome V., no tengo mas que ese, pero quiero dárselo á los pobres»

Un pobre mendigo entregó una moneda de cinco céntimos al Sr. Ducazal, y éste sacó de su bolsillo una peseta y se la dió á aquel héroe de la caridad.

Es general en toda España el movimiento de la opinión en favor de los desgraciados habitantes de Consuegra y Almería.

Hasta el Ayuntamiento de Londres ha abierto una suscripción espontánea á beneficio de las víctimas de la inundación.

Se asegura que en París están haciendo lo mismo.

Inglaterra y las inundaciones de España.

Londres 17.

Toda la prensa de esta capital dedica cariñosas frases de simpatía hacia España. *The Dailey Telegraph* publica hoy un sentido artículo declarando que las inundaciones de España deben ser consideradas como una catástrofe común á todos los Estados de Europa, y propone que se abra una suscripción nacional en Londres á favor de las desgraciadas víctimas.

Ya se han remitido por cuenta de esta suscripción abierta en la embajada de España en Londres 40.000 pesetas.

Un acaudalado banquero inglés llamado Arturo Hereu, ha teleografiado al Sr. Cánovas participándole que se suscribe por 30.000 pesetas.

Contestación categórica.

¿Quiere saber el Sr. Director de *Las Circunstancias* dónde está la morada del Sr. Jiménez? En la Plaza Mayor, núm. 4.

¿La quiere saber políticamente? En el partido reformista, cuyo jefe es D. Francisco Romero Robledo.

¿Pretende ese Sr. Director, algo más del Sr. Jiménez? Pues hágalo, que donde le busque le encontrará.

Ahora le pregunta el Sr. Jiménez: ¿No ha sido el Director de *Las Circunstancias* republicano zorrillista, izquierdista y ahora fusio-

nista, (es decir, fusionista se hizo mandando Sagasta) con provecho en todos los partidos?

¿Estará ya siempre con Sagasta? Porque le advierte el Sr. Jiménez que sus evoluciones políticas, de cuyos actos responde, las ha hecho siempre en la oposición, no habiendo aún tenido la fortuna de mandar una vez.

Pero está satisfecho, porque para hacerlo como lo hizo el Director de *Las Circunstancias*, más vale no mandar.

Los peregrinos españoles.

El día 15 por la noche llegaron á Roma los peregrinos españoles en número de 600, guiados por el Ilmo. Sr. Obispo de Tortosa.

No ha ocurrido incidente alguno digno de mención; pero, como medida prudente, se dispuso que los peregrinos visitasen el día 20 la Basílica de San Pedro y los museos del Vaticano en vez de recorrer la ciudad en el aniversario de la entrada de las tropas francesas en Roma.

Cifras elocuentes.

«Según cálculos de un aficionado, en lo que vá de año taurómaco han ganado: Lagartijo 46.000 duros; Guerra 41.000; el Espartero una cantidad parecida y Mazzantini 29.000.»

En lo que vá de año taurómaco, se han quedado sin cobrar sus atrasos, y hasta sus sueldos corrientes, muchos miles de Maestros de escuela.

¡Justo castigo á su perversidad! Hubiéranse metido á toreros y no les faltaban á estas horas ni los billetes de Banco, ni las aclamaciones de la multitud que acude á embrutecerse á los espectáculos taurinos.

La población obrera.

Con éste título se ha establecido en Valencia una asociación general española, fundadora de derechos privados de propiedad, que bien merece por su índole y tendencia ser conocida de nuestros lectores. Se propone la construcción de grandes poblaciones obreras y jornaleras; la creación de toda clase de fábricas, talleres, casas de comercio, vías de comunicación, etc.; la adquisición y mejora de tierras de labor ó bien incultas para ponerlas en estado de buena explotación; la adquisición y explotación de minas carboníferas, metalúrgicas, azufreras, etc.; la adjudicación por sorteo á sus asociados de los predios urbanos que construya y de las industrias, oficios, comercios, minas, terrenos agrícolas, etc.; la creación de una caja de subvención á los obreros para casos de inutilidad en el trabajo, y otros muchos asuntos que no podemos detallar.

Será un periódico más.

Dice el periódico local, que vá á publicarse *El Noticiero del Burgo* y anuncia las cosas que vá á decir.

Bien venido sea, y no nos extraña dirá buenas cosas, dada la ilustración que se debe suponer en el Director que alude.

Una cosa advertiremos á éste, y no lo extrañe siendo abogado y joven. Que vaya preparado, no le suceda que por no prepararse haga alguna plancha y escriba ó lea artículos que no vengán al caso.

Porque se dán también casos.

Banderillas.

Tomamos de *El Monitor del Comercio*.

«Ya tienen los adeptos del Sr. Isasa tela cortada para hacerle un buen traje.

Es decir, ya tienen material para batir palmas en su honor.

Que falta le hace.

No el honor, sino que le batan palmas.

En tren especial ha salido de Madrid con dirección á los puntos, teatros de las catástrofes recientes, para enterarse personalmente de lo ocurrido.

El Sr. Isasa hizo un poema con una sola frase, en el momento de arrancar el tren.

Es decir, que el tren y el ministro se arrancaron al mismo tiempo.

Aquel desafiando el peligro.

Este desafiando... el miedo.

He aquí sus palabras:

«Díganle ustedes al maquinista que tenga cuidado. ¡Que ahora voy yo!»

Esto retrata al hombre.

Y al ministro.

Pero cremos que el Sr. Isasa no anduvo acertado.

Sin duda por ignorar las causas de los siniestros de estos días.

Los cuales han sido: en primer término el criminal abandono de los ministros de Fomento que permiten que las líneas férreas no ofrezcan las condiciones de seguridad que debían tener.

Y en segundo, las inclemencias del tiempo.

De manera que lo que el Sr. Isasa debió decir, hablando con propiedad fué:

«Díganle ustedes al ministro de Fomento y á la Corte Cestival, que tengan cuidado.

¡Que ahora voy yo!»

¡Oh Cesar!...

¡Oh Cid!...

Dato para calcular el estado de riqueza en que estamos:

«Según los resultados de los últimos trabajos estadísticos, próximamente la mitad de la superficie rústica de España esta sin cultivar.»

Muy bien.

Teniendo en cuenta que la otra mitad, es decir, la cultivada, la usufructúa la política; calcúlese lo que queda para el país.

Lo rústico.

Porque *Lo otro se lo fuma la gente gorda.*

Que es la que hace el agosto.

«En el verano del año próximo se verificará en Londres un Congreso de maestros de baile. Las deliberaciones versarán sobre la conveniencia de adoptar un método único de baile para todos los cuerpos coreográficos del mundo.»

Perfectamente. Y ya iniciada la idea de estos congresos, proponemos la celebración de otro de maestros de escuela.

En que las deliberaciones versen sobre la necesidad de adoptar un método único de abstinencia de comer, beber y arder para todos los profesores españoles.

Pero, lo que dirían ellos:

—Ese método está declarado de texto entre nosotros hace ya muchos años.

No obstante los esfuerzos de Isasa...

—¿Contra el método?

—No: contra nosotros.»

Golpe en vago.

El periódico local excita el celo del Sr. Delegado sobre la venta de unos terrenos en el pueblo de Valdelubiel y demás agregados.

Jamás nos ha gustado el oficio de delatores en la prensa, pero cuando ya se hace en la forma que por dicho periódico se consigna, debiera ser más explícito y decir también al Sr. Delegado ¿qué hay de un monte en uno de dichos agregados que el dueño posee más terreno que el comprado?

Diremos más si es necesario; y sentimos decir esto, porque no nos gusta desempeñar tan mal papel, pero nos obliga el proceder del colega.

Ferró-carril eléctrico.

Entre las sorpresas que los norte-americanos preparan á los que visiten la Exposición Universal colombiana de Chicago, será de las que más asombren la construcción del gran ferrocarril eléctrico cuyo material móvil recorrerá en ocho horas los 1.600 kilómetros que separan las ciudades de Chicago y Nueva-York.

La locomotora de los trenes que servirán en aquel camino de hierro consistirá en un potente electro-motor terminado en punta con objeto de ofrecer al aire el minimum de resistencia y vagones de acero de una forma especial que ofrezcan asimismo al viento la menor superficie plana que sea posible.

Por la parte superior del tren correrá á lo largo de toda la vía una especie de rail ó guía, por cuya muesca ó ranura correrán unas ruedas fijas en las cubiertas del electro-motor y los carruajes ó vagones, haciendo más difíciles, ó por no decir imposibles, los descarrilamientos.

Tanto este rail superior como la construcción del resto de la vía, nada ofrecen de particular, pues no varían en nada del sistema seguido en los ferrocarriles ordinarios, á lo menos en lo que á sus partes esenciales se refiere.

Para lograr una velocidad de 240 kilómetros por hora y componiéndose el tren de la máquina y tres vagones, se necesitará, según los cálculos practicados por los autores del proyecto, un electro motor de 660 caballos de fuerza.

Los trenes correrán á distancias de 40 kilómetros de uno al que le siga y así sucesivamente, y estarán provistos de frenos eléctricos, sistema Bremsen, que permitan detener su marcha en 100 segundos y á una distancia máxima de 2.300 metros.

Reunión filantrópica.

Anoche á las siete y previamente invitados, asistimos á una reunión que presidió el Ilustre Ayuntamiento de esta Villa, y á la que estaban citados elementos de todas las clases sociales, y que tuvo por objeto nombrar una Junta que viera los medios más apropiados para allegar fondos con que poder socorrer á las víctimas y desgracias causadas por las últimas inundaciones, en conformidad con los deseos del Gobierno y de su digno representante en esta provincia, Sr. Pequeño.

No asistieron todas las personas que estaban citadas, acaso por sus quehaceres; sin embargo, entre los concurrentes se discutió ampliamente el asunto, y al indicar los dignísimos representantes del Ilustrísimo Cabildo, que ellos, aun cuando muy conformes con llevar á efecto lo que se trataba, no podrían formar parte de la Junta, puesto que el Ilmo. y Rvmo. Prelado pensaba abrir una suscripción á ese fin, y que el Cabildo le seguiría gustosísimo en tan noble y caritativo propósito, se acordó, que una comisión del Ayuntamiento visitase al Sr. Obispo y viera si ambas autoridades se podían poner de acuerdo á fin de abrir una sola colecta en común.

Y por si á la altura que marchaba ya el asunto no era posible retroceder, se nombró la siguiente Junta, á calidad de dar ingreso en ella á los señores Eclesiásticos que designase el Ilmo. Prelado.

En representación del Ayuntamiento, el Sr. Alcalde y el 1.º y 2.º tenientes.

D. Federico Mena, Fiscal municipal.

D. Eustaquio Marqués, Diputado provincial.

D. Luis Ayuso, Abogado.

D. Andrés Ballesteros, Propietario.

Y el redactor de este periódico que estas líneas escribe, en representación de la prensa.

Creemos que muy en breve empezará dicha Junta á cumplir su cometido, y esperamos que los sentimientos de este noble y caritativo vecindario, se demostrarán una vez más en favor desvalidos.

El Ayuntamiento se suscribió por 100 pesetas.

Nuestra enhorabuena.

El Presbítero D. Victor Hernando Olarte celebrará mañana por vez primera el Santo Sacrificio de la Misa en la Yglesia Parroquial de San Miguel Arcangel de Valdenebro.

Nosotros, que hemos sido galantemente invitados á tan solemne acto, correspondemos gustosos á tan fina atención deseando al nuevo celebrante todo género de gracias espirituales para cumplir dignamente su elevado y sacratísimo ministerio sacerdotal, y así á él como á su querido padre, honrado Maestro de dicho pueblo, y á su apreciable familia, envía esta Redacción, al par que su reconocimiento, la expresión sincera de la más entusiasta enhorabuena.

Se lo están mereciendo.

Nuestro compañero de redacción *El Padre Columba*, piensa publicar muy en breve una serie de artículos en los que dará á luz las biografías políticas de ciertos ciudadanos *infexibles, consecuentes é integérrimos*, la historia de sus evoluciones, el por qué de sus cambios, la gestión pública de los que hayan desempeñado cargos oficiales, etc., etc.

El epigrafe *Sin careta* que llevarán dichos trabajos, indica claramente el fin que se propone nuestro compañero *El Padre Columba*.

Desenmascarar á ciertos políticos *bulle-bulle*, verdaderos mercaderes de la política.

El Padre Columba espera que sus trabajos serán del agrado del público.

Reyerta en Peñalba.

El día 17 del actual, de siete y media á ocho de la noche del mismo, tuvieron una reyerta en Peñalba de San Estéban Celedonio Barrio y los hermanos Dionisio y Francisco Hernando, resultando el Barrio con una herida en una pierna, y otros con varias contusiones en la cabeza, culpando de la primera, á los indicados hermanos, y de las segundas á Blas Hernando y José Sebastián que sin duda intervinieron también en la cuestión á última hora.

Se han instruido las oportunas diligencias y no sabemos lo quo de ellas resultará: referimos el hecho tal y como ha llegado hasta nosotros.

Lo que también hem s oído es, que el Celedonio debía estar ebrio, y como tiene esa fea costumbre y la de blasfemar, según se dice, al reprenderla por lo último la madre de los Hernando, tuvo origen la cuestión.

¡Cuántos males acarrea el vino cuando no se toma con la debida moderación!

¡Es tan listo!

Hasta en Marruecos han causado sensación profunda ciertos escritos archi-literarios grandilocuentes, brotados de la pluma ¡cien veces admirable! de ese crítico, sucesor ó reproductor del célebre Padre Tonteras.

Los pábres moritos no salen de su asombro, leyendo las producciones (*sic*) del ya citado Padre, á cuyo lado consideran al autor del korán como un niño de teta.

Sobre todo lo que les llama á los moritos la atención es la facilidad con que el Padre Tonteras, ó su sucesor y continuador, encierra con pasmosa concisión en unas cuantas líneas todo un diluvio de ideas.

Ya pronosticamos gran celebridad al Padre Tonteras y nos place ver que nuestro vaticinio se cumpla.

El camino del ridículo es muy variado y al ridículo se llega por distintas vías.

¡Sería lástima que el Padre Tonteras ó su poder habiente se parara en la mitad de la senda.

La lluvia á voluntad.

De una carta que escribe á nuestro colega madrileño *El Día*, un Corresponsal de Nueva-York copiamos los siguientes párrafos:

«Del dominio público será ya en Europa que á un general, Dyrenfurth, se le ha metido en la cabeza producir la lluvia á su placer y comodidad, sin perjuicio, bien entendido, de que las nubes se descarguen sin permiso del general cuando les dé la gana.

Se hicieron los experimentos en Midland (Estado de Texas), y merced á unos cuantos globos y cometas elevados con materias que hicieron explosión en las alturas, se amontonaron nubarrones y vaciaron durante seis horas todos los recipientes artificiales ideados por Mr. Dyrenfurth.

En seis millas á la redonda todos los labradores quedaron contentísimos por haber gozado del benéfico aguacero.

Ya saben los castellanos que de hoy en adelante no dejarán de tener trigo por causa de las sequías.»

Las revolucionarias del corsé.

Un telegrama fechado en Quebec, dá cuenta de un originalísimo *meeting* celebrado en Kingston.

Hace pocos días un grupo compuesto de más de cien mujeres, se reunieron en una explanada próxima á la villa al grito de ¡Bajo el corsé!

Las ciudadanas enemigas del talle esbelto y de la *cintura de palmera*, protestaron enérgicamente del uso de dicha prenda.

Varias *oradoras* pusieron como chupa de dómine á las mujeres que se aprietan la cintura y juraron no hacer uso jamás de prenda tan molesta.

Después se oyó un grito de ¡Arda la hoguera! y las cien mujeres comenzaron á desnudarse de medio cuerpo arriba arrojando cada una al fuego su corsé.

Después tornaron á Kingston, gritando: ¡Queremos morir como Dios nos ha hecho! Desde luego aseguramos que en España no veremos revoluciones como las de Kingston, pues sabido es que las españolas son conservadoras tratándose de la cintura.

SECCIÓN DE ENSEÑANZA.

LA ÚLTIMA PALABRA.

Hace bastante tiempo que la prensa profesional se viene ocupando del atraso con que el Magisterio español de primera enseñanza percibe sus modestísimos haberes. Tanto y tanto se ha hablado ya, que faltan palabras y frases para expresar tan triste situación.

El pacientísimo Maestro de escuela ha apurado todos los recursos legales y prudentes que han estado á su alcance. Se ha asociado una y otra vez, ha recurrido á los Poderes constituidos y nadie... nadie ha escuchado ni sus súplicas, ni sus ruegos.

Un «perdona por Dios» ha sido la respuesta dada por quien podría hacerlo todo y nada ha hecho, ni tiene ánimo de hacer porque el Maestro de la infancia salga de la miseria en que yace.

Palabras, palabras y palabras; esto es todo. Ordenes que no se cumplen; amenazas que no surten efecto; multas que no se pagan; causas que no se siguen...; muchos Maestros á quien se les adeuda seis... nueve... doce y más meses.

Ante tan triste cuadro ¿qué hacer? ¿Qué...? Fuera lágrimas, fuera suspiros, no mas quejas. ¿Ha llegado la época de obrar? Pues obremos.

«El harto no se acuerda del hambriento», dice un adagio castellano, y esto es una verdad que no necesita demostrarse.

El sufrimiento tiene sus límites, como los tiene una enfermedad. O se muere el enfermo, ó sana ó queda en la cronicidad de un mal que le arrastra en un período de tiempo muy corto á la sepultura. ¿Se muere?—Requiescant in pace. ¿Sana?—Vida y dulzura. ¿No se muere ni sana? Luego queda el enfermo en convalecencia que es peor que la muerte misma, cuando no se cuenta con recursos para poderse alimentar y al fin viene á morir por consunción. En este caso se encuentra el Magisterio español.

En él había tres clases de enfermos; unos han sucumbido víctimas de la miseria por el abandono de los Gobiernos, de los gobernantes y de los municipios; otros han sanado porque se les ha aplicado el remedio pagándoseles cuanto se les adeudaba; pero la inmensa mayoría continúan enfermos, ó cuando menos, convalecientes, y es seguro que morirán, ó mejor dicho, moriremos, porque no se nos aplica remedio alguno, se nos priva de lo indispensable para la vida.

«Si se mueren... que se mueran, lo que sobran son Maestros» dicen los indiferentes y despreocupados.

A esta salida, tan sin tono, es necesario contestarles.—¿Queréis Maestro?—Pues pagadle.—¿No le queréis?—Pues adios y que os vaya bien; para morir de hambre en un rincón no se necesita estar seis horas diarias *desasmando* chiquillos; sino coger una azada y á cabar; y si esto no es posible iremos á pedir una limosna ó al hospital.

Estémonos quietecitos, quietecitos... Y que sucede? ¿Tienes necesidad? ¿Vas á pedir? No te dan, pues te despacharán diciendo que para eso tienes un sueldo; pero como no te lo pagan... ¿Buscas prestado? No te fian, porque como saben que te pagan en tres plazos, tarde, mal y nunca... no hacen confianza en tí. Recurre al Alcalde, y con la mayor frescura del mundo te responde: «vaya, para dos ó tres trimestres que se le deben, tanto ruido, aguántese, pronto ingresaremos.» Acudes al Gobernador y te dice: «de poco se queja V.; en algunas provincias les deben más de un año, dos y hasta tres, mientras en esta á los que más tres trimestres... pronto, pronto se pagará.»

He aquí el Calvario del Maestro de escuela. No seamos tan cándidos, no seamos tontos, en nuestra mano está el remedio. Con presentarse al Ayuntamiento y decir: Sr. Alcalde, ha llegado el 15 de Octubre, se me adeudan el 4.º trimestre del año último, el 1.º del corriente y atrasos del 4.º trimestre de 1887 á 88 y el mismo del 88 á 89; sino me pa-

gan en todo lo que resta de este mes, cierro la escuela y me llevo las llaves hasta que ustedes ingresen. Ni más ni menos. Poner esto en conocimiento de la Junta provincial y... vengan expedientes por abandono de destino.

Decía un periódico profesional que se llama defensor de los Maestros de esta provincia «que no había motivos para un cierre general de escuelas.»

El que cobra, bueno será que trabaje, pero el que ayuna ¿cómo ha de trabajar? Es usted Maestro y cobra de seis en seis meses ó de ocho en ocho un trimestre? O va V. á la casa de Misericordia (1) todos los meses á que le den una limosna para no morir de hambre, teniendo sus hijos desnudos y descalzos, porque cuando le dan cuatro ó cinco duros los emplea V. en pan... en pan, teniendo su esposa que recordar y recoger los harapos para cubrir los delicados miembros de sus hijos. ¡Ah, señores! Una cosa es predicar, otra cosa es dar trigo.

Ustedes, señores redactores de tal periódico, cobrau mensualmente y no saben las amarguras porque pasan los Maestros; por eso les aconsejan tanta mansedumbre. Muy bueno para aconsejado, pero no tan bueno para observado.

Porque miren ustedes si bien es verdad que la casa de Misericordia socorre á los Maestros, también lo es que ese socorro no les hace mas que matar el hambre, porque no cobrando los trimestres por entero, no luce, se vá como la sal en el agua. Así es, que los que se ven en este caso ni tienen, ni comen, ni pagan, porque siempre lo cobran cuando ya hace tres ó cuatro meses, por lo menos, que debieran haberlo cobrado; es decir, cuando ya tienen gastado mucho más que lo que cobran.

Trimestre vencido, trimestre pagado, eso es lo que pedimos y nada más.

Y no se nos quiera argüir que es porque no hay economía; el que gana tres pesetas diarias podrá economizar una; pero, el que gana cuatro reales diarios, ¿qué va á economizar sino tiene bastante para atender á sus más urgentes necesidades?

Por último, dejándonos de digresiones, hay *doscientos* Maestros que cobran con puntualidad, pues que trabajen puntualmente también; hay más de *trescientos* (me refiero á esta provincia) que no cobran, pues que no trabajen hasta que se pague el último céntimo.

Este es el camino de la salvación, no hay otro. Es necesario jugar el todo por el todo. Pues como os digo en el encabezamiento de este mi desaliñado escrito, ésta es la última palabra que sobre tan enojoso asunto os dirije vuestro comprefesor

RIS-RAS.

SUETOS Y ATADOS.

Nuestro amigo D. Eusebio Aguileta, ilustrado Maestro de las escuelas públicas de Madrid y Director de *La Verdad*, periódico de primera enseñanza, ha recaído en la enfermedad que hace tiempo viene padeciendo, por cuyo triste motivo ha suspendido la publicación de *La Verdad*, hasta tanto que se mejore. Deseamos al amigo y al compañero un pronto y total restablecimiento.

El Sr. D. Diego Pequeño, Gobernador civil de esta provincia, empieza á dar muestras de su antigua energía y de su reconocido celo en favor de la enseñanza, conminando con fuertes multas á los ayuntamientos que no han ingresado el 4.º trimestre del anterior año económico.

Nuestro estimado compañero *El Magisterio Soriano* y *La Propaganda*, en sus últimos números rogaron al Sr. Gobernador hiciera justicia á los Maestros, obligando á los municipios morosos á que hicieran los ingresos. El Sr. Gobernador empieza á hacernos justicia, y no podemos, por tanto, escatimarle nuestros aplausos.

Felicitemos, pues, al Sr. Pequeño, uno de los gobernadores más amantes de la educación y uno de los pocos que de veras se interesa por el Magisterio, demostradq con pruebas, que es la mejor de las demostraciones.

¿No podía también el Sr. Gobernador hacer algo por los Ayuntamientos, que han pagado religiosamente á sus Maestros, y, sin embargo, la Hacienda ó el Tesoro, ó quien sea, debe á los expresados municipios bastantes cantidades?

Al ayuntamiento de San Estéban de Gormaz se le debe, según se dice, más de 500 pesetas, y esta es la hora sin que haya percibido un céntimo.

¿Quién tiene esas 500 pesetas, y por qué no se las satisface al citado ayuntamiento?

Del reconocioe celo del Sr. Gobernador esperamos que averiguará lo que haya de cierto en el asunto.

¡Ese escalafón! Pero ¡ese escalafón! ¿Qué hay del escalafón, señores?

(1) Llamamos así á la casa de nuestro Habilitado D. Ezequiel Tejero, por lo mucho, muchísimo que socorre á los Maestros y Maestras.

A la hora de escribir estas líneas no sabemos que se hayan publicado todavía las propuestas para proveer las escuelas anunciadas en el último concurso.

Nos extraña esto, porque hace días que un estimado colega anunció que debían estar ya formadas las propuestas citadas y que el *Boletín oficial* las publicaría de un día para otro.

Y á propósito de preguntas.

Dicen que á *Librajo* le van á proponer para una escuela, que no tiene solicitada.

Y que un amigo suyo le ha escrito que para proponerle tendrá que SALTAR POR ENCIMA DE LA LEY.

Y *Librajo* que comprende lo peligrosos que son esta especie de saltos ha contestado á su amigo que no se moleste y que no se exponga.

Porque además de resultar inútil ese salto mortal, toda vez que la superioridad habrá de devolver la propuesta, por *ilegal* nos podía luego *Librajo* censurar las ilegalidades que se cometan.

Cuando los fusionistas vuelvan al poder.

¿Es qué saltarán por encima de la ley, como en la otra época?

Retortilló no nos dejará mentir.

Y el Secretario de Ines tampoco.

Y va de preguntas y de nombramientos.

¿Se ha nombrado ya Maestro en propiedad de la escuela del Hospicio de Soria?

¿Podrán decirnos nuestros colegas de la capital en qué estado se encuentra el expresado asunto?

Porque si nuestra memoria no nos es infiel, dicha escuela fué anunciada vacante hace ya más de dos años, y, por tanto, tiempo es ya que se provea en propiedad.

El Ministro de Fomento, el ministro *inverosímil* y de *iniciativas* prodigiosas y sorprendentes, está descansando de las fatigas que le ha proporcionado su viaje á Consuegra.

El país y los Maestros darían gracias á Dios si el Sr. Isasa emprendiera un viaje... hacia su casa.

Toda vez que de Ministro ha demostrado hasta la saciedad que no sirve mas que para cobrar.

Que es para lo menos que puede servir un Ministro.

¡Carape con las *recetas* del Sr. Gobernador! *Quinientas* pesetas de multa á los Ayuntamientos que en el término de quinto día no ingresen en la Caja especial las cantidades correspondientes al 4.º trimestre de 1890-91.

Por muy *enfermos* que se encuentren los municipios, el medicamento es tan fuerte que los pondrá inmediatamente *sanos*.

Lo más extraño del caso es que hay Alcaldes, muy dignos y muy amigos nuestros, que están conformes con ese procedimiento del señor Pequeño.

Porque los comisionados que antes se nombraban sangraban á los pueblos sin que los Maestros cobraran.

Y ahora, por el temor de la multa, cobrarán los Maestros sin que los pueblos sean saqueados por esos sacamantas, ó costeros, ó como se llamen.

Adelante, Sr. Gobernador.

LIBRAJO.

Nuestra en honorabuena.

Nuestro colaborador y amigo, D. Severiano Muñoz, maestro de Morcuera, ha sido nombrado por el Rectorado de Valladolid, para la escuela de niños de Huerta de Rey, en la provincia de Burgos con la dotación de 825 pesetas.

Damos la más cordial enhorabuena á nuestro querido amigo, por su ascenso y á la vez no podemos menos de manifestar nuestro pesar por la ausencia del partido y de la provincia de un tan ilustrado, laborioso y honrado profesor, á la par que excelente compañero, deseando que en la provincia en que ahora va á ejercer, se capte muy luego las grandes simpatías que en la nuestra deja.

Hemos oído que van á nombrarse muy en breve, si ya no lo están, Delegados que intervengan los fondos de aquellos Ayuntamientos que todavía no han satisfecho todas las atenciones de primera enseñanza correspondientes al ejercicio económico anterior.

Sentimos que haya necesidad de apelar á esas medidas extremas; pero la indiferencia y descuido de algunas de las citadas Corporaciones, dá lugar á ello, hasta tal punto, que hoy nos parece poco menos que indispensable el obrar así.

Deseamos, que, si la noticia es cierta, (y no dudamos de que lo será) en esta ocasión no sucederá lo que ha pasado en otras, que los tales *delegados* han cobrado sus dietas y los Ayuntamientos no han satisfecho lo que debían á sus Maestros.

Si ahora no pagan ¿cuándo lo van hacer?

VENTA

Martin Frias vecino de Lodares de Osma vende cien cabezas de ganado cabrio de todas edades.

El que desee comprarlas puede tratar con dicho Martín.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

EXPOSICIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA
DEL
SISTEMA MÉTRICO DECIMAL
POR
D. FELIPE URIEL REMACHA
Maestro superior
De venta en la librería de LA PROPAGANDA
á 75 céntimos de peseta ejemplar.

LOS CONOCIMIENTOS PSICOLÓGICOS
SON NECESARIOS AL MAESTRO

Discursos pronunciados en las conferencias pedagógicas de Soria el 23 de Julio de 1890, por

D. FELIPE URIEL REMACHA
Maestro de primera enseñanza superior, encargado del desarrollo del tema y por

D. CASTO SAN LORENZO GARCIA
Profesor superior de primera enseñanza designado para hacer objeciones.
Precio, 50 céntimos de peseta ejemplar en la librería de LA PROPAGANDA.

• Breves y sencillas Nociones de Geografía puestas al alcance de los niños por
D. Casto San Lorenzo García
á 250 pesetas la docena en la librería de este periódico.

Nociones generales de
Aritmética teórico-práctica con el sistema métrico-decimal por
D. JUAN MACHO MORENO
Profesor Normal

y
D. VICTORIANO CORREDOR GOMEZ
Maestro de 1.ª enseñanza superior
Tercera edición notablemente mejorada y aprobada de texto.

Precio, 75 céntimos de peseta el ejemplar en la librería de este periódico, Plaza Mayor, núm. 4, Burgo de Osma.

Del acento y las nuevas reglas.
Exposición y defensa de las publicadas últimamente por la Real Academia por
D. JUAN MACHO MORENO
A 80 céntimos de peseta el ejemplar en la librería de este periódico.

CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO
DE
JUAN ILLANA ZAMORA.
BURGO DE OSMA.

Parroquianos: En este establecimiento encontraréis los chocolates más selectos que se pueden elaborar á precios sumamente arreglados. Los cacao y azúcares se reciben directamente del puerto, y la libra es la castellana, ó sea 16 onzas.

En el chocolate de 5 reales, se rebaja medio real en libra, en lo de 6 y 7, tres cuartillos.

No creáis que la haya chedese a que el género esté adulterado; no hay nada de eso, y por ello garantiza a todo aquel que lo lleve y no le guste recibiendo el mismo.

LIBRERIA
DE
LA PROPAGANDA
Á CARGO DE
FRANCISCO JIMENEZ GONZALO
4-PLAZA MAYOR,-4.
BURGO DE OSMA.

En esta librería hay toda clase de libros para Escuelas, proporcionando los que falten y se la encarguen á correo seguido.

Tanto los libros como el completo menage para dichas Escuelas, tienen el mismo coste que en los puntos de adquisición, con solo el pequeño aumento del porte.

En la misma librería, hay un variado surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños á precios desconocidos.

Surtido abundante en toda clase de devocionarios, obras religiosas, recreativas y libros de texto para el Seminario.

Se admiten cuantos encargos se hagan en el ramo de librería y suscripciones á obras.

IMPORTANTE A LOS MAESTROS

Siempre que los pedidos vengan autorizados con su firma, pueden pedir en cuenta, abierta, cuantos objetos deseen para las Escuelas de su cargo.

LA PROPAGANDA
ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
DE
FRANCISCO JIMENEZ GONZALO
4-PLAZA MAYOR,-4.
BURGO DE OSMA.

Montado este Establecimiento tipográfico con magníficas máquinas, las impresiones que se hacen en el mismo resultan con mucha perfección, á la vez que económicas por la brevedad con que se ejecutan.

Hay de venta, una modelación completa para todos los servicios de Secretarías de Ayuntamiento y Juzgados municipales, Guardia civil, Maestros, etcétera, toda en buen papel de hilo y la mayor parte con rayado perfecto, y arreglada á las disposiciones vigentes.

Se hacen toda clase de impresiones con prontitud, perfección y economía.

IMPORTANTE

Los Ayuntamientos y Juzgados municipales pueden pedir en cuenta abierta cuando necesiten para sus respectivas oficinas, siempre que los pedidos vengan autorizados con sus firmas y sellos respectivos.

¿LOCO Ó DELINCUENTE?

NOVELA SOCIAL CONTEMPORÁNEA

POR

R. VEGA ARMENTERO.

No es una novela más—asi podríamos decir—la que con el interesante y significativo título con que encabezamos estas líneas, ofrecemos hoy al público, debida á la elegante pluma del tan infortunado como distinguido periodista y fecundo escritor Vega Armentero, autor de *La Ralea de la Aristocracia*, *La Venus Granadina*, *El Fango de Boudoir* y otras más que tan merecido éxito alcanzaron. No, no es una nueva novela destinada solamente á satisfacer el gusto de los aficionados á la buena literatura; es algo más que eso; es la trágica historia de negras desventuras, el relato de tenebrosa desgracia, el acabado cuadro de sombrío y sangriento drama, que diríase guarda gran semejanza con el terrible drama

en que el autor fué protagonista, y cuyos perfiles, conoce el público que leyó las reseñas de las famosas sesiones del juicio oral de no menos famoso proceso.

Los personajes de Vega Armentero, más bien que producto de su rica imaginación de novelador, parece como que han vivido y aún viven en un modo real, que se les conoce, que se les siente, que evocan recuerdos de recientes trágicos sucesos y hieren la imaginación con episodios que no es posible se olviden en mucho tiempo.

Cuanto al mérito literario de este libro, destinado á alcanzar gran resonancia, solo diremos que en tan conmovedoras páginas campea un estilo bellísimo, fluido, brillante, y que las descripciones son primorosas y dignas del autor que por tan admirable modo ha sabido cultivar el naturalismo en sus producciones.

¿Loco ó Delincuente? forma un tomo de abundante y nutrida lectura, de excelente impresión, y véndese al precio de *dos pesetas cincuenta céntimos* ejemplar. Los pedidos á D. José Matarredona, Director de *El Porvenir Editorial*, Horno de la Mata, 5, principal, Madrid y en todas las librerías.—En la Habana *Galería Literaria*, señora viuda de Pozo é hijos, Obispo, 55.

GUIA
DE LOS
JUZGADOS MUNICIPALES

Libro importante en que se halla recopilada toda la legislación en materia de Juzgados con muchos casos prácticos por

D. Santiago Verde Gómez

Secretario municipal

Está dividida la obra en cinco partes.—La primera comprende la sección doctrinal.—La segunda, legislación en materia civil.—La tercera, legislación en materia criminal y penal.—La cuarta, casos prácticos y formularios y la quinta, timbre del Estado y aranceles.

Forma un tomo de 550 páginas en 4.º mayor y su precio es de *tres pesetas en rústica y cuatro en pasta*.

Se sirve á correo seguido previo importe en sellos ó libranza del giro mutuo, advirtiendo que si se quiere certificada ha de remitirse tres reales mas.

4—Plaza Mayor—4
Burgo de Osma

LA PROPAGANDA

Revista de intereses generales, políticos, ciencias, literatura y primera enseñanza.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas. 1,50
Por un semestre. 3
Por un año. 5,50
Pago adelantado.

Es el periódico de más circulación de la provincia.

Bálsamo de FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco



Este maravilloso bálsamo está compuesto con el *Extracto Puro del Pino Amarillo*, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, la neuralgia, ya sea facial, inter costal ó céntrica; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel, se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Villanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona.

TALLER DE ENCUADERNACION

EN EL

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

LA PROPAGANDA.

Dotado este Establecimiento de un personal inteligente y montado con arreglo á los últimos adelantos, se encuadernan Misales y toda clase de obras en pasta entera y media pasta, ó como se deseen, á precios económicos.

4—Plaza Mayor—4
Burgo de Osma.